



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2009	
Recibido	1120 Hs.
Exp. N°	22422 F.F. A/P

## Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia inicie un programa de relevamiento de la infraestructura ferroviaria en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en conjunto con la Municipalidad local, al efecto de determinar las trazas que habrán de ser conservadas para su futura utilización específica. Asimismo, se solicita se acuerden los procedimientos para poder dar respuesta a las solicitudes de conectividad y seguridad que reclaman los vecinos, sin que ello implique el cercenamiento definitivo del sistema ferroviario de la Capital Provincial.

PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial

## Fundamentos

### Señor Presidente:

Resulta preocupante que en los últimos tiempos se ha producido una situación de conflictividad entre la Administración Nacional de Infraestructura Ferroviaria (ADIF) y la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz. Los desacuerdos son en torno a las tareas que desarrolla el municipio de la Capital en la estación del F.C. General Belgrano y en distintos sectores de la línea General Mitre.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es una realidad innegable que el Estado Nacional ha dejado librado a su suerte al monumental edificio del Boulevard Gálvez, y que su conducta provocó serio perjuicio al Patrimonio Histórico y Arquitectónico de los santafesinos. La actitud de la ADIF, lejos de acompañar a la Municipalidad de Santa Fe en las tareas de puesta en valor, se centró en entorpecer dichas labores.

Situación parecida se plantea en la preservación de las trazas del Ferrocarril General Mitre. Las mismas están en concesión de la empresa Nuevo Central Argentino S.A., pero no son utilizadas desde hace muchos años. Ello ha ocasionado que la franja sea intrusada inclusive con construcciones de material.

Por su parte, la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz ha resuelto abrir la calle 9 de Julio a la altura del 5300, cortando un terraplén, lo cual dejaría inconexa a la línea férrea, pero facilitaría la conexión del Barrio Escalante.

En consecuencia, se suscitan dos problemas: mejorar la seguridad y la conectividad vial, pero también es necesario prever la futura rehabilitación de la infraestructura ferroviaria, para que la Capital Provincial no quede al margen del resurgimiento que el Ferrocarril debe tener en todo el país, y al que contribuimos nosotros desde nuestra banca, con el proyecto de la Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe.

Entendemos que Provincia y Municipio deben trabajar concensuadamente para que el desarrollo de la ciudad no implique la eliminación de los usos ferroviarios.

Por tales motivos, solicito a mis pares tengan a bien dar aprobación al presente proyecto de comunicación.



PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial